

Exportadas un total de 1 entidades.

---

## Cuaderno preventivo: soy nuevo delegado de prevención ¿y ahora qué?

**Título** : Cuaderno preventivo: soy nuevo delegado de prevención ¿y ahora qué?

**Autor Principal** : UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES CATALUNYA

**Autor Secundario** : UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES CATALUNYA

**Editor** : UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES CATALUNYA

**Descripción** : Guía informativa destinada a facilitar la labor de los delegados de prevención en el ejercicio de sus funciones de información y asesoramiento a los trabajadores. El contenido es el siguiente: 1. Introducción. 2. Carta al nuevo delegado de prevención. 3. La cultura preventiva: conceptos básicos de prevención: - Salud y trabajo. - Condiciones de trabajo y factores de riesgo. - Daño laboral: accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. 4. Legislación en PRL. 5. La cultura preventiva en las empresas: - Obligaciones de los empresarios. - Derechos y obligaciones de los trabajadores. - Participación de los trabajadores en PRL. - Formación e información en PRL. 6. Las herramientas preventivas: - Principios de acción preventiva. - Evaluación de riesgos. - El plan de prevención. - Planificación de la actividad preventiva. - Organización de la prevención en la empresa y las modalidades de organización de la PRL. - la coordinación de las actividades empresariales. - Trabajadores de ETT. - El plan de emergencias/plan de autoprotección. 7. El delegado de prevención en la empresa: - Elección y designación del delegado de prevención. - Competencias de delegado de prevención. - Garantías del delegado de prevención. - Sigilo profesional del delegado de prevención. - Crédito horario del delegado de prevención. - Formación del delegado de prevención. 8. Estrategias de actuación del delegado de prevención: - El delegado de prevención y los riesgos de tu empresa. - El delegado de prevención y el Comité de Seguridad y Salud. - El delegado de prevención y el Servicio de Prevención. - El delegado de prevención y la coordinación de actividades empresariales y las empresas subcontratadas. - El delegado de prevención y la vigilancia de la salud. - El delegado de prevención, los accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y las mutuas de accidentes de trabajo. - El delegado de prevención y la inspección de trabajo. - El delegado de prevención y la paralización por riesgo grave e inminente. - El delegado de prevención y los equipos de protección individual. - El delegado de prevención y los trabajadores especialmente sensibles. 9. Acción sindical del delegado de prevención: intervención en la negociación: - Salud laboral en la UGT. - Otros organismos. 10. Definiciones. 11. Anexos: cartas y documentos. Producto final destinado prioritariamente a delegados de prevención, empresas y trabajadores de Cataluña.

**Código Acción** : AT-0033/2014

**Acción** : ASESORAMIENTO TÉCNICO EN GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN A DELEGADOS/AS DE PREVENCIÓN (2014)

**Materias** : 8 - Gestión de la prevención de riesgos laborales

**CNAE** : 000 - Multisectorial

**Formato** : MONOGRAFÍA

**Soporte** : Digital

**Idioma** : CASTELLANO

**Palabra Clave** : Delegado de prevención

**Palabra Clave** : Comunidad Autónoma de Cataluña

**Palabra Clave** : Negociación colectiva

**Palabra Clave** : Cultura preventiva

**Palabra Clave** : Recurso preventivo

**Palabra Clave** : Documentación

**Palabra Clave** : Información

**Depósito Legal** : B-29610-2015

